



El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., hace de su conocimiento que en el mes de marzo de 2025 no se programó sesión del Consejo Consultivo de Vinculación del Instituto Tecnológico con fundamento en el Capítulo III, Artículo 19 y 20 de los Lineamientos para la conformación y operación del consejo y comité de vinculación de los Institutos, Unidades y Centros que Integran el Tecnológico Nacional de México, por lo cual no se generó información sobre Actas de sesiones, Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo de Vinculación.

